

**COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
PRIMERA SESION ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 6 de enero de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Eduardo R. Huchim May y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la *primera sesión ordinaria*, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal, 1 y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la Comisión para celebrar sesión.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de diciembre de 2005.
3. Proyecto del Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2006.
5. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2006.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales , a ejercer en el año 2006.
7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena a la Comisión de Asociaciones Políticas supervise el cumplimiento de la obligación a que se encuentran sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, prevista en el artículo 25, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, y en su caso, proponga a este órgano superior de dirección que inicie el procedimiento de pérdida de registro de una agrupación política local, previsto en el artículo 51 del mismo ordenamiento legal, una vez concluido el proceso electoral ordinario del año 2006.
8. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de diciembre de 2005.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 01-1ª-06. *Aprobar la minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 14 de diciembre de 2005*

3. Proyecto del Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 02-1ª-06. *Aprobar el Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas. Asimismo, la presidencia de la Comisión deberá enviarlo al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2006.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 03-1ª-06. *Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2006.*

5. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de los partidos políticos, para gastos de campaña a ejercer en el año 2006.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 04-1ª-06. Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2006.

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales , a ejercer en el año 2006.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 05-1ª-06. Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales , a ejercer en el año 2006.

7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena a la Comisión de Asociaciones Políticas supervise el cumplimiento de la obligación a que se encuentran sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, prevista en el artículo 25, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, y en su caso, proponga a este órgano superior de dirección que inicie el procedimiento de pérdida de registro de una agrupación política local, previsto en el artículo 51 del mismo ordenamiento legal, una vez concluido el proceso electoral ordinario del año 2006.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 06-1ª-06. Dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena a la Comisión de Asociaciones Políticas supervise el cumplimiento de la obligación a que se encuentran sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, prevista en el artículo 25, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, y en su caso, proponga a este órgano superior de dirección que inicie el procedimiento de pérdida de registro de una agrupación política local, previsto en el artículo 51 del mismo ordenamiento legal, una vez concluido el proceso electoral ordinario del año 2006 y enlistarlo como pendiente para los efectos que considere conducentes la próxima Comisión de Asociaciones Políticas.

8. Asuntos generales

Los integrantes de la Comisión acordaron hacer un receso a la primera sesión ordinaria, con el propósito de que se elabore y se presente la minuta correspondiente.

Siendo las 12:30 horas se declaró un receso a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos del artículo 18, fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, acordando que su reanudación será a las 13:30 horas del día viernes 6 de enero de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal

Siendo las 13:30 horas del día 6 de enero de 2006, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, reunidos en la Sala de Juntas del área de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, reanudaron la primera sesión ordinaria, quienes asistieron a la reunión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 11, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

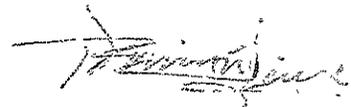
La sesión se reanudó para que los integrantes de la Comisión tomaran el siguiente:

Acuerdo 07-1ª-06. *Aprobar la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas del día 6 de enero de 2006, se dio por terminada la primera sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente de la Comisión.